	ACTA	Versión: 2.0
		Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-01

VGII_08_0560_0001 No. 02

ACTA No.

FECHA: Ponedera, 15 Agosto de 2018.

HORA: 09:00 AM.

LUGAR: Centro de Integración Ciudadana.

ASISTENTES:

Director de Fonvivienda (o su designado): Jhon Jairo Meyer Martínez
 Alcalde (o su designado): Vanessa Bolívar
 Personero Municipal (o su designado): Salim Diaz Chamie

MARCO NORMATIVO

Seccion 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015
 Resolución 0119 de 2015
 Programa de Vivienda Gratuita

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación de asistencia de los beneficiarios según la Resolución No. 1486 de fecha(s) 14 de Agosto de 2018.
- Información de la metodología para el sorteo y obligaciones que adquieren como
- Beneficiarios, por parte del designado de Fonvivienda
- Sorteo de Viviendas y firma del Acta

DESARROLLO:

1. Se verifica la asistencia de los jefes de hogar convocados para el sorteo de 35 viviendas en el proyecto Urbanización San José de Puerto Alegre ubicado en el Municipio de Ponedera, departamento de Atlántico.
2. Se explica a todos los asistentes la metodología que se utiliza para el sorteo de las viviendas, y se les informa las obligaciones y beneficios que adquieren como partícipes del programa de vivienda gratuita, así como las situaciones en que pueden incurrir para que el gobierno nacional realice la restitución de las viviendas en caso de incumplimiento de las obligaciones que adquieren.

3. Se procede a realizar el sorteo, con la lista de hogares beneficiarios del SFVE mediante Resolución(es) No(s). 1486 de fecha(s) 14 de agosto de 2018 expedida(s) por el Fondo Nacional de Vivienda. Para los hogares que no asistieron al sorteo, se saca la ficha correspondiente a cada uno, con la nomenclatura que le corresponderá, en presencia de los testigos y se solicita a la CCF convocarlos a las oficinas en fecha posterior, haciéndoles saber que cuentan con 5 días hábiles para comparecer a la firma de la documentación y dar cumplimiento a la Circular No. 004 de 2013.

4. Hace parte de la presente acta, el resultado del sorteo de las viviendas, el cual se anexa en _____Folios

FIRMAS:

Alcalde o su designado,

Vanessa Bolívar

Personero o su designado,

Salim Diaz Chamie

Designado del Director de Fonvivienda,

Jhon Jairo Meyer Martínez

Designado de Vivienda de la CCF



Moisés Pedrozo Morales
Comfamiliar Atlántico

Designado de Vivienda de la CCF

Kendra Polo Florián
Cajacopi

Designado de Vivienda de la CCF

María Chavez Pérez
Combarranquilla

 	ACTA	Versión: 2.0
		Fecha: 21/04/2015
		Código: GD-F-01

VGII_08_0560_0001 No. 01

ACTA No.

FECHA: Ponedera, 13 de Julio de 2018.
HORA: 09:00 PM.
LUGAR: Centro de Integración Ciudadana.

ASISTENTES:

Director de Fonvivienda (o su designado): Jhon Jairo Meyer Martínez
Alcalde (o su designado): Vanessa Bolívar
Personero Municipal (o su designado): Salim Diaz Chamie

MARCO NORMATIVO

Sección 2.1.1.2.1 del Decreto 1077 de 2015
Resolución 0119 de 2015
Programa de Vivienda Gratuita

ORDEN DEL DÍA:

- Verificación de asistencia de los beneficiarios según la Resolución No. **56** y de 15/02/2018 y **758** de 25/05/2018.
- Información de la metodología para el sorteo y obligaciones que adquieren como
- Beneficiarios, por parte del designado de Fonvivienda
- Sorteo de Viviendas y firma del Acta

DESARROLLO:

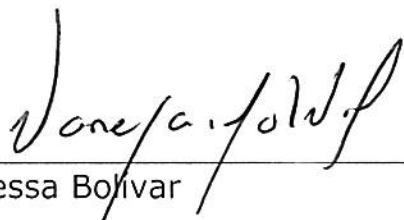
1. Se verifica la asistencia de los jefes de hogar convocados para el sorteo de 86 viviendas en el proyecto Urbanización San José de Puerto Alegre ubicado en el Municipio de Ponedera, departamento de Atlántico.
2. Se explica a todos los asistentes la metodología que se utiliza para el sorteo de las viviendas, y se les informa las obligaciones y beneficios que adquieren como participantes del programa de vivienda gratuita, así como las situaciones en que pueden incurrir para que el gobierno nacional realice la restitución de las viviendas en caso de incumplimiento de las obligaciones que adquieren.

3. Se procede a realizar el sorteo, con la lista de hogares beneficiarios del SFVE mediante Resolución(es) No(s). **56** y **758** de fecha(s) 15/02/2018 y 25/05/2018 expedida(s) por el Fondo Nacional de Vivienda. Para los hogares que no asistieron al sorteo, se saca la ficha correspondiente a cada uno, con la nomenclatura que le corresponderá, en presencia de los testigos y se solicita a la CCF convocarlos a las oficinas en fecha posterior, haciéndoles saber que cuentan con 5 días hábiles para comparecer a la firma de la documentación y dar cumplimiento a la Circular No. 004 de 2013.

4. Hace parte de la presente acta, el resultado del sorteo de las viviendas, el cual se anexa en _____Folios

FIRMAS:

Alcalde o su designado,



Vanessa Bolívar

Personero o su designado,



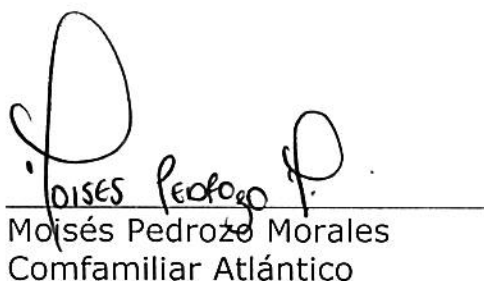
Salim Diaz Chamie

Designado del Director de Fonvivienda,



Jhon Jairo Meyer Martínez

Designado de Vivienda de la CCF



Moisés Pedrozo Morales
Comfamiliar Atlántico

Designado de Vivienda de la CCF



Kendra Polo Florián
Cajacopi

Designado de Vivienda de la CCF



María Chavez Pérez
Combarranquilla

